

SERMANAVIN S.A.

SERVICIOS MARITIMOS NAVALES INDUSTRIALES

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Julio 3 de 2009

Señor

LIBORIO FERNANDO GOMEZ MURRIETA

Ciudad.

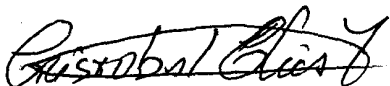
De mis consideraciones

Comunico a Ud. que la Junta General universal extraordinaria de accionistas de **SERMANAVIN S.A. (SERVICIOS MARITIMOS NAVALES INDUSTRIALES)**

, celebrada el 3 de Julio de 2009, tuvo a bien elegirlo a usted **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**, por un período de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de las funciones que le corresponde a Ud., presidirá la Junta General de Accionistas, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en forma individual, cuando subrogue al Gerente General, conforme lo dispone el Artículo Décimo Sexto del Estatuto social vigente. La compañía **SERMANAVIN S.A. (SERVICIOS MARITIMOS NAVALES INDUSTRIALES)**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 11 de Junio de 2009, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 2 de Julio de de 2009.

Atentamente,



CRISTOBAL RAFAEL CHICA ZUÑIGA

GERENTE GENERAL-SECRETARIO

DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RAZON: Acepto expresamente y en forma general el nombramiento que antecede de **PRESIDENTE**, es mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0906119946 y mi domicilio es la ciudad de Guayaquil. Guayaquil, 3 de Julio de 2009.



LIBORIO FERNANDO GOMEZ MURRIETA

NUMERO DE REPERTORIO: 30.652
FECHA DE REPERTORIO: 09/jul/2009
HORA DE REPERTORIO: 14:30

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha nueve de Julio del dos mil nueve queda inscrito
el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SERMANAVIN S.A.**
(SERVICIOS MARITIMOS NAVALES INDUSTRIALES), a favor
de **LIBORIO FERNANDO GOMEZ MURRIETA**, a foja 66.776,
Registro Mercantil número 12.938.

ORDEN: 30652



S

REVISADO POR



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Yo **Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA**, Notario del Canton
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere
el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por
el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo
año Day 16. Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en
fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva
la he incorporado en el libro de Diligencias que al
efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.
Guayaquil, 17 Julio del 2009.

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO